



Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal  
Capital Suscrito y Pagado Bs. 3.305,70  
Reservas Bs. 533.163.914.845,56  
RIF: J-000029709  
www.venezolano.com

## Aviso

En vista de la situación de emergencia a causa del COVID-19 y con base en lo establecido en el Decreto N° 4.160, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.519 Extraordinario, se participa a los señores accionistas que el Comité Directivo ha tomado la decisión de posponer para una nueva fecha que será fijada oportunamente la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se tenía previsto celebrar el próximo martes 31 de marzo a las 5 p.m. en la Planta Baja del Edificio Venezolano de Crédito, Avenida Alameda, Urbanización San Bernardino, Caracas, cuyos puntos a tratar eran los siguientes:

1. Dejar sin efecto lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 23 de octubre de 2018.
2. Considerar y resolver sobre lo previsto en la letra I del Artículo 34 del Documento Constitutivo y Estatutos del Banco, en concordancia con los Artículos 20, Ordinal XIII y 42 del mismo, acerca del decreto y pago de un dividendo en efectivo de Doscientos Catorce Bolívares con Sesenta y Dos Mil Trescientas Setenta y Cinco Cienmilésimas (Bs. 214,62375) por acción.
3. Considerar y Resolver sobre el aumento del capital social del Banco en Bs. 29.999.249,28, mediante la emisión de 1.268.467.200 nuevas acciones, elevándolo así a la cifra de Bs. 30.002.554,98 en los términos establecidos en la "Propuesta para aumentar el capital social de Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal que presenta la Junta Administradora a la consideración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas", con las consiguientes modificaciones del Documento Constitutivo y Estatutos del Banco.

Dicho aumento sería suscrito por los accionistas con la cantidad recibida como dividendo en efectivo, en los términos establecidos en la referida Propuesta, todo conforme a los lineamientos del Oficio N° SIB-II-GGR-GA-13785 de fecha 05 de diciembre de 2019 emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Caracas, 27 de marzo de 2020

Por Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal  
Alexandra Amengual Villegas  
Secretaria de la Junta Administradora y del Comité Directivo